



SEBASTIÁN QVAREZ, VERDADERO  
 NIAA VELLID, AÑO DE MIL  
 SETECIENTOS Y SETENTA  
 Y VNO.

esta Ciudad haciendo presente lo que está en las  
 Chupas y Calzones de invierno de modo que no pueden vestirse  
 con esta ropa; y concluyen suplicando rendidamente a este  
 Ayuntamiento se sirva mandar se les haga de nuevo; y  
 habiéndolo oído: Acordó que D. Joseph Conde de Mayordo.  
 no disponga con toda brevedad se reconozcan esas Chupas, y  
 Calzones, y estanco tan deterioradas como se manifiesta, se  
 certifique el costo que tendrían de nuevo, y se pague a la  
 Junta de Propios y Arrendamientos, para que disponga de lo que  
 por el favor de D. D. Masferrer se finde que se execute sin detenerse.

Juan Ant. de Luemes *D. Juan de Mendizábal*

Ante mí.

Gonzalo Chamorro

